

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado. . . 10

## Una conferencia del señor Maura

II

Una vez formulados los términos del problema en el terreno ideológico, según pudo verse en el artículo anterior, pasa el Sr. Maura, á reseñar las vicisitudes que dicho problema ha sufrido en la esfera legal, desde la revolución de 1808.

Esta exposición, hecha con absoluta claridad y maestría, es no obstante, la parte de la conferencia que menos interés ofrece, como que no deja sitio á las ideas propias del autor, — exceptuando algunos rasgos de crítica acerada y hasta implacable. Al fin y al cabo se trataba aquí de una imposición del tema, antes que de un propósito personal; y bien se deja ver que solo trató el señor Maura de cumplir la. Durante la primera mitad del siglo, la contienda empeñada en el terreno legislativo, puede decirse que se reduce á afirmar el origen electivo de los Ayuntamientos, arrancándolos al poder real, que lo había usurpado con la creación de los regidores perpetuos y de los oficios enajenados. Bastante grave era este empeño. Por lo demás no debía verse en aquellas corporaciones «más que subalternos del Poder central,» según la frase, que cita, del conde de Toreno.

La instrucción de 1823, aspiraba al carácter de descentralizadora; pero únicamente envolvía una delegación de las facultades del Gobierno en los Jefes políticos, — cosa tan opuesta á la autonomía municipal como la misma retención en los centros directivos. La constitución del 37, no respondió sino al concepto de que los Ayuntamientos eran puros miembros del Estado. En la discusión de los dos proyectos de 1838, apunta una distinción importante, olvidada hasta mucho después: la administración activa, unipersonal, ministerio de los alcaldes; y la consultiva, propia de la deliberación colegiada de los Ayuntamientos.

Con la legislación de 1856, quedaron «de una vez ganados» — dice el señor Maura — los que yo reputo ciertos en el vigente derecho municipal, ó sean: participación en un tercio de las minorías; definición de la competencia privativa de los Ayuntamientos; creación de las Juntas municipales; aprobación por las mismas de los presupuestos y censura de las cuentas municipales; aprobación definitiva de dichas cuentas ante la Diputación de la provincia, — carácter esencial de un sistema descentralizado. De 1863 data el decreto de Posada Herrera, que, no obstante su fama en este último sentido, se limita á delegar las facultades del Poder ejecutivo en los Gobernadores. Por último, llegamos á la ley de 1870, que, con modificaciones trascendentales, fué aceptada por la Restauración y continúa en vigencia.

Cinco proyectos distintos han sido sometidos á las Cortes desde 1882, sin que haya prevalecido ninguno. ¿Por qué no se han llegado á promulgar como leyes, pregunta el conferenciante? «Será porque en el fondo de los espíritus está arraigado el convencimiento de que los males de nuestro régimen local no se curan con una ley más en la *Gaceta*? Yo no lo sé; pero lo sospecho.» Y con esto pasa el señor Maura á ocuparse en el estado actual de provincias y municipios, recobrando su discurso el ardor y hasta tomando los tonos de reconcentrada y elocuente diatriba.

«Todos sabeis y padeceis lo que acontece... En ningún caso necesitaba yo dar forma propia á la descripción ni la censura... Con autoridad mucho mayor la literatura oficial, la *Gaceta*, nos brinda con los vituperios más crueles, suscritos alternadamente por Ministros conservadores ó liberales. No cabe difamar nuestra Administración local, no cabe abochornarla con violencia comparable á la de los documentos que divulga año tras año la *Gaceta*.» Más expresivo que este párrafo, solo puede haber el siguiente:

«Confieso que, al repararlos, una amarga reflexión me apena: cuando acabe de expirar este siglo y venga otro, y formule la Historia su veredicto, entre las varias cosas que notará como afrentosas, tal vez coloque

esta: que el Poder público diga las cosas que sobre Ayuntamientos repite por quinquenios la *Gaceta* y falten en la *Gaceta* misma los cauterios, los desagrazados, cuando menos los vigorosos conatos de enmienda; á mayor envilecimiento no puede llegar el Poder público: pregonar las culpas y no atajarlas, como si faltasen propósitos de justicia. ¡Yo confieso que este ejemplo, más disolvente que muchas propagandas subversivas, llena mi alma de tristeza!»

Ese vigor de frase y de concepto no desaparece ya en el resto de la conferencia. Al tratar de la nueva organización que conviene preparar para el futuro, fija una regla indeclinable, extraída de los desengaños de todo un siglo: la reforma debe hacerse «apoyándola en lo que existe, aprovechando la vitalidad que conserve lo que existe.» La razón pura y abstracta no es suficiente á fundamentar obras políticas duraderas. En la más insignificante de éstas se debe prestar atención á los hechos, á la irregularidad de la vida, á la complejidad de las circunstancias. No se trata de cantidades imaginarias, sino de números fijos y concretos. No hay que atender de un modo absoluto al hombre ideal de las Constituyentes, sino á este ó el otro grupo de hombres determinados: franceses, españoles, belgas; hombres del norte y del mediodía, del campo y de la ciudad, del litoral ó de tierra adentro. — Desea también el señor Maura que se guarde «la posible fidelidad á la tradición, fuerza inmensa y latente que preside la vida de la humanidad, como la gravitación en el mundo físico.» No se explica en este punto con mayor amplitud; pero si fuese lícito juzgar de sus intenciones, acaso podría verse en el último concepto como un grito de alerta contra el exotismo de que adoleció demasiado nuestra obra revolucionaria. En efecto; parece aconsejar que se busquen los elementos castizos é indígenas dignos de restauración y mejora, que se los conserve y se los depure. Basta de copias y arreglos del francés; no traduzcamos ahora, por estar en moda en el país vecino, la descentralización; como antes habíamos traducido por idénticas razones el régimen centralizado. Devolvamos la libertad á las sociedades locales, pero de una manera que responda á la historia, á las costumbres, á la constitución íntima de nuestro pueblo. Tal es la obra que recomienda, apoyada en ejemplos. Conservar las instituciones «cuanto lo permita la realidad viva; atenerse á las formas y hasta á los nombres tradicionales.»

Y añade: «Igual demostración puede hacer en aquellas y otras iniciativas, de la estimación en que creo que los que gobiernan deben tener la integridad, la subsistencia y el acrecentamiento de las energías locales, sustrayéndose á la peligrosa presunción de aventajarlas con los remotos é intermitentes impulsos del Poder central.» Para el orador, la dificultad principal de la reforma estriba en este punto: el aprovechamiento que hace el Gobierno, de los organismos locales para suplir deficiencias de su propia organización. Este es el verdadero caballo de batalla, porque el otro punto, ó sea la ingerencia de dicho poder en los asuntos peculiares de la Administración local, es harto fácil de deslindar. «Mientras el Estado — dice — se proponga disponer en los Ayuntamientos de poderosas palancas electorales, con ser tan poco esta conferencia, que casi no es nada, ya sería un despilfarro, porque por semejante camino ni aun cabe hablar seriamente de ningún deseo de mejora. Sin el sincero propósito de renunciar á lo existente, á la coacción sobre los ciudadanos en cada campaña electoral, no perdamos el tiempo hablando de reformas. Sigán las cosas como van. Hemos de suponer que se trata del bien público y si se trata del bien público no puede haber gran dificultad en renunciar las ingerencias», porque el poder ejecutivo no tiene títulos legales para invadir el terreno franco de las iniciativas locales.

Y aquí toma un sesgo brillante y original su argumentación. «Ofrecen estas ingerencias otra fase censurable, y es que el Gobierno no puede inmiscuirse en la Administración local, estando, como está, fuera de su res-

ponsabilidad constitucional.» Lo cual nos conduce á este bochornoso absurdo: que el Gobierno en tales materias «ejerce un poder un poder irresponsable, porque es un poder usurpado.» Esta parte del discurso tiene digno remate en las frases que siguen, obra maestra de la causticidad inconfundible del autor. «Además hay otra razón. Desde que se conocen huérfanos y tutores, inhabilita para la tutela haber corrompido á los menores, y no podrá hablar el Estado en España de su tutela sobre los Ayuntamientos mientras no hayan sido quemados por mano del verdugo en la plaza pública todos los ejemplares de la *Gaceta* y de la *Colección legislativa* donde se publicaron las mil iniquidades en pró de unos Ayuntamientos y en daño de otros, prólogo vergonzoso cada cual de las elecciones que se han verificado en este país. De modo que, sobre no ser de su incumbencia, no es digno el Poder central de ejercer la tal tutela.» En vano acudiríamos á reparar nuestra colección para buscar, en medio de las vehemencias y acaloramientos de la improvisación periodística, un juicio más despectivo y terminante. Basta por hoy.

### LA CUESTIÓN DE ORIENTE

#### La nota de las potencias

La nota que han remitido al ministro de negocios extranjeros, Mr. Skonzes, los representantes de las seis grandes potencias, está concebido en los siguientes términos:

«Por orden de mi gobierno pongo en conocimiento de V. E. que las potencias se encuentran de acuerdo para fijar la línea de conducta destinada á terminar una situación que ellas no podían prever y que al prolongarse podría comprometer la paz de Europa.

Las potencias se han puesto de acuerdo sobre los dos puntos siguientes:

1.º En las circunstancias actuales, Creta no podrá en ningún caso ser anexionada á Grecia.

2.º En vista de las dilaciones producidas por Turquía en la aplicación de las reformas acordadas con las potencias, éstas han resuelto, sin dejar de mantener la integridad del imperio otomano, dotar á Creta de un régimen autonómico, absolutamente real, destinado á asegurarle un gobierno separado, bajo la alta soberanía del sultán.»

Como la realización de estas miras, á juicio de las potencias, no podría conseguirse más que con la retirada de los barcos y las tropas de Grecia, esperan confiadas esta determinación del gobierno helénico, que no querrá persistir en una actitud contraria á lo resuelto por las potencias.

Se previene al gobierno helénico que, en caso de negativa, las potencias se hallan irrevocablemente decididas á no retroceder ante ningún medio de coacción, si al terminar el plazo de seis días no se ha efectuado la retirada de los barcos y las tropas.

En Constantinopla, Mr. de Calice, embajador de Austria y decano del cuerpo diplomático, ha entregado á la Sublime Puerta la nota colectiva, cuya redacción ha sido acordada por los seis embajadores. Este documento informado al sultán, sin dejar de formar parte integrante del territorio otomano, tendrá la autonomía, le invita á dar orden para que, poco después de la salida de las tropas turcas sean retiradas del interior, concentrándose en las plazas fuertes.

#### El diario de la guerra

Si no estuviésemos desde hace tiempo curados de espanto, las noticias que circularon ayer nos hubieran metido el corazón en un puño.

Los insurrectos cubanos á las puertas de la Habana, llevando á cabo agresiones «no realizadas ni en los momentos en que Maceo acampó con 4.000 hombres en Punta Brava, Máximo Gómez en el ingenio Amelia y Ángel Guerra en Catarro, en San Francisco de Paula; los rebeldes tagalos resistiéndose en Cavite; las demas provincias de Luzón agitadas, y desde

Parí que viéndose el resplandor de un gran incendio entre Dasmariñas y Salitrán, en el terreno recientemente conquistado por nuestros soldados.

Por si esto fuera poco, todavía nos reservaba la desgracia un nuevo susto con la aparición de una partida en la provincia de Teruel, sin ningún juez municipal á mano para disolverla, ni siquiera una pareja de la guardia civil para seguir la pista de los sublevados.

Estamos, pues, en el mejor de los mundos... de los mundos desquiciados.

(De *El Liberal*)

#### Bacalao á la vista

Conozco noventa y dos recetas culinarias para condimentar el bacalao, y he tenido la paciencia en el espacio de algunos años de ir ensayándolas, sirviéndome para ello de la rica langa de Escocia ó de las bien saladas tiras del abadejo noruego.

Ocurriose al cabo de tan saladisima tarea que me sobraron bacalao y tiempo y que me faltaron recetas, y la velocidad adquirida hubo de impelerme hacia la invención, logrando á fuerza de probaturas mil, aumentar el repertorio de las fórmulas guisanderas del bacalao con doce más de mi propia cosecha.

¡Doce fórmulas que he guardado siempre ocultas, como oro en paño, y que ni por asomo han salido á relucir en ninguno de mis libros, por aquello de que me complacía atesorarlas para dar frecuente pasto á mi egoísmo gastronómico!

Sin embargo, ha llegado el día, y con él la luz de la razón, en que comprendo la insigne tontería que he cometido con el propio bacalao y con sus aficionados, y héme aquí convicto y confeso, entonando el *mea culpa* y dispuesto á cumplir la penitencia que me he impuesto de revelar mi secreto en tantas veces como días de vigilia tiene la Cuaresma.

Ya lo sabe el lector. El día antes del en que la Iglesia preceptúa *comidas de viernes*, dentro del período cuaresmal, un nuevo bacalao aparecerá es este mismo sitio, para los efectos consiguientes de la cocina casera.

No todos podemos comer lumbinas, lenguado, rodaballo, salmón ó salmónetes en días de vigilia en que el precio de estos pescaditos anda por las nubes, y somos muchos también los que preferimos el buen bacalao condimentado de cualquier modo, al salmón de lance conservado en hielo, aliado con una salsa más ó menos mayonesa ó genovesa.

Dicho esto pasemos á lo que importa, y pongamos ya en remojo el bacalao para comerlo mañana al medio día, guisado de un modo nuevo, el primero de la serie.

Operemos con medio kilo, y que cada cual quite *jierro* ó añada *jierro*, según sus necesidades.

Bien cortado el bacalao, en trozos del tamaño de onzas de chocolate, se lava en agua templada y se enjuaga en agua fresca, dejándole en remojo en mucha agua; que se renovará con frecuencia.

En el momento de guisar el bacalao se saca del agua, se enjuga muy bien y se cata, para ver qué punto de sal conserva, y rectificarlo, si es preciso, durante la cocción.

En una tartera de metal se colocan los trozos de bacalao y se agrega leche de vacas; cocida de antemano, hasta bañar el manjar. Se pone la vasija sobre fuego lento y cuando la leche ha dado un par de hervores, se retira aquella lumbre y con rapidez suma se vierte en ella, revolviendo sin cesar, un batido de seis yemas y una clara, preparado de antemano.

Se hace cuajar el todo colocando la tartera dentro de otra mayor llena de agua, para que cueza al baño maría durante tres cuartos de hora. y se sirve en la propia vasija.

Y como este bacalao tiene derecho á que se le denomine de algún modo bauticéle como quiera aquel que lo probare, que *le nom ne fait rien á la chose*.

ANGEL MUÑOZ

#### M. Marcé Cirujano Dentista

SANTO DOMINGO, 1.º, PRINCIPAL

## Notas Artísticas

### Una escritora régia

La princesa Maud, hija menor del heredero de la Corona de Inglaterra y esposa del príncipe Carlos de Dinamarca, acaba de escribir una pieza en un acto, que destina á la célebre actriz inglesa Miss Ellen Terry.

Esta artista comparte en el teatro del *Lyceum* de Londres los triunfos del no menos famoso actor Henry Irving, el cual, restablecido de la luxación que sufrió en una rodilla y que le ha tenido alejado de la escena durante varias semanas, habrá vuelto á hacer su aparición en ella ayer 27 con el drama de Shakespeare, *Ricardo III*.

### Condecoraciones á un artista

El tenor Van Dyck ha recibido durante el presente invierno las siguientes condecoraciones: la cruz de Leopoldo de Bélgica, la de Francisco José de Austria, y últimamente la de caballero de San Estanislao, que el Czar le ha enviado como recompensa á la brillante serie de representaciones que acaba de dar en San Petersburgo.

Después de Tamagno, cuyo robusto pecho hállase totalmente cubierto de condecoraciones, Van Dyck es el artista que cuenta hoy con mayor número de ellas.

### En Monte-Carlo

Mauri y Mlle. Van Zandt acaban de obtener un ruidosísimo triunfo en Monte-Carlo, interpretando la ópera *Rigoletto*, que la bella *diva* cantaba por primera vez. El *aria* de Gilda, en el acto segundo, valióle una inmensa ovación que se tradujo en aplausos y en multitud de ramos arrojados á la escena.

Victor Maurel, el gran maestro de siempre, rayó á incomparable altura, pudiendo asegurarse que nadie le iguala hoy en la interpretación del personaje de Rigoletto.

Contribuyeron al notable éxito el tenor Apostolu y el bajo Boudouresque, encargado del papel de Sparafucile.

### Un pianista y las damas yankees

Sabido es qué el artista ruso Paderewski ha llegado á ser de tal modo el ídolo de las damas yankees, que éstas, no solamente se han disputado á peso de oro el honor de hacerle tocar el piano en sus mansiones algunos minutos, sino que han procurado proporcionarse en el hotel donde residía objetos que hubieran servido á su uso.

No ha parado en esto el entusiasmo neo-yorkino. Antes de abandonar dicha capital, Paderewski fué invitado por una dama archimillonaria á dar un concierto en su palacio; pero el artista hubo de excusarse, á causa de hallarse molestado por una flexión á la boca. Paderewski, loco de dolores durante varios días, se resignó, al fin, á ir á consultar con un dentista, el cual le aseguró que no había más remedio que la extracción de un colmillo.

Verificose la operación felizmente, y para expresar su satisfacción Paderewski, de regreso á su hotel, púsose á tocar el piano durante largo rato, causando la admiración de cuantos tuvieron la dicha de oírle.

El hecho, tan sencillo en sí, no tardó en llegar á noticias de las damas, y algunas horas después vióse el dentista acosado de peticiones, cuyo único objeto era obtener á cualquier precio el colmillo arrancado á Paderewski.

Como buen yankee, el dentista vió en seguida un negocio, y respondió á los solicitantes que adjudicaría la codiciada reliquia á la persona que ofreciese mayor cantidad por ella. Así fué, en efecto, y el colmillo pasó á poder de una sentimental viudita, quien después de haberlo engarzado en oro y brillantes, lo lleva, con gran envidia de sus amigas, colgado en la cadena de su reloj.

Creemos que este entusiasmo de las damas yankees no es muy respetuoso para Paderewski, á cuyo colmillo igualan con los dientes de tigre que tanto se llevaron años atrás, también pendientes del reloj, cuando el príncipe de Gales los puso de moda á su regreso de su excursión por la India.

### Tamagno en París

Un periódico piamentés, titulado *La Stampa*, publica una carta que el tenor Tamagno ha escrito recientemente a un amigo suyo, y en la cual le dice que la empresa de la Grande Opera de París le ha hecho proposiciones para que cante *Otello*, y que el maestro Verdi le ha rogado con insistencia que la acepte.

Parece que Tamagno irá a París en el mes de Abril, pero que cantará en italiano, siendo la primera función a beneficio de los niños desvalidos de Francia, Asociación que se halla bajo el patrono directo del presidente de la República y de su hija Mlle. Lucie Faure.

### Sardou en América

Es realmente asombroso el movimiento literario que se observa en la América del Norte, respecto a las producciones europeas.

No hace aún tres semanas que se estrenó en París la última obra de Sardou, *Spiritisme*, y ya el público neoyorkino ha tenido ocasión de aplaudirla, suceso que no se ha verificado todavía en ninguna capital del viejo mundo.

*Spiritisme* ha sido representado en el teatro Kinkerboker de dicha ciudad el 22 del corriente, muy bien traducida al inglés y no menos bien interpretada por Mr. Maurice Barrymore y Mad. Virginie Harned.

La nueva producción de Sardou ha obtenido allí un gran éxito, y de esperar es que su suerte no sea análoga a la que ha sufrido en París, donde, recibida con entusiasmas aplausos, su triunfo ha sido efímero debido a las acaloradas discusiones suscitadas por los adeptos del esperitismo, y a los cuales no satisface la obra del insigne escritor francés.

## NOTICIAS

### De las provincias:

Se eleva a 318 el número de opositores a las plazas de la secretaría del Senado declarados aptos para tomar parte en las oposiciones anunciadas.

Se ha resuelto que las apuestas en el juego de billar tributen con el 3 por 100, lo mismo que en frontones de pelota y carreras de caballos.

A 12.200 pesetas asciende la cantidad recaudada el domingo en la tesorería municipal por permisos de carnaval.

El *Liberal*, al dar cuenta de la apertura del *Instituto Rubio*, añade lo siguiente:

«Como digno remate a una brillantísima historia, quizá la más grande de la medicina española contemporánea, aparece el Instituto de Terapéutica Operativa, fundado y dirigido por Don Federico Rubio, apóstol de la ciencia, a cuyo paso se inclinan los médicos más eminentes, los más insigntes maestros, casi todos discípulos del venerable profesor.

El Instituto Rubio es lo que vulgarmente se llama hospital de operaciones.

En Alemania y Francia existen algunos establecimientos de este género. En España hasta hace muy poco tiempo carecíamos de ellos. Don Federico Rubio, en sus frecuentes excursiones al extranjero, estudió concienzudamente la organización de otros hospitales y, comprendiendo su capitalísima importancia científica, inició una suscripción entre los profesores de su clínica en el Hospital de la Princesa, encabezándola con una considerable suma, de su particular peculio.

La construcción del edificio, que en conjunto consta de tres pabellones independientes, se llevó a cabo en el término de un año, próximamente, bajo la inteligente dirección del contratista señor Marin.

El coste de las obras, sin contar los accesorios y perfeccionamientos realizados después, ha ascendido a la suma de un millón de reales, a la cual suma contribuyeron el doctor Rubio y los citados profesores, con cerca de cuarenta mil duros, y hasta el completo de la cantidad, otras caritativas personas.

El pabellón principal, llamado de dispensario, tiene 24 camas para hombres. Además hay otro pabellón independiente con otras 24 camas para mujeres; y otro, el mejor de todos, por su situación y condiciones sanitarias, destinado para las enfermedades contagiosas, y que tiene cinco camas.

La dotación de las 53 camas que existen en total entre los tres citados pabellones se costea con la ren-

ta de un capital de 2.000 duros que con este objeto dejó una persona caritativa.

El Instituto está dividido en dispensarios independientes que corren a cargo de distinguidos profesores de Medicina. Del llamado dispensario general está encargado Don Manuel Castillo; del de articulaciones y huesos, el doctor Martínez Angel; del de Ginecología, los doctores Gutiérrez, Latorre y Abascal; del de enfermedades del estómago, el Sr. Moreno Zancudo; del de enfermedades de la orina, el señor Bravo; del de electricidad, el señor Buisen; del de niños el Sr. Moliner; del de enfermedades del pecho, el Sr. Ledesma; del de enfermedades de la garganta, el Sr. Uruñuela, y del de enfermedades de los ojos, el señor Nadal.

Los enfermos que allí son admitidos están sometidos a un régimen especial, distinto del de todos los demás hospitales. No están recluidos, gozan de libertad completa para entrar y salir, y comen en mesa redonda con las enfermeras y demás empleados del establecimiento.

Los enfermos están asistidos por 32 enfermeras, de las cuales ocho son internas y 24 externas. Las internas andan descalzas, con el pelo cortado, y a cargo de ellas corren todos los servicios del hospital.

Los servicios de estas enfermeras vienen a constituir para ellas una carrera, pues a los dos años se les expiden certificaciones de aptitud, que les sirven para poder ejercer en cualquiera otra parte.

Tanto los servicios de estas enfermeras como los de los demás empleados del hospital son completamente gratuitos.

Sólo hay un cargo retribuido: el del secretario de enfermos, llamado así, porque su misión se reduce a estar al servicio de los enfermos para escribirles la correspondencia.

El gobernador militar de Valencia ha ordenado la suspensión de las obras de sillería y terraplén que en Sagunto se ejecutan para el ferrocarril de esta población a Calatayud.

Con este motivo han quedado sin trabajo más de 200 obreros.

Veintiséis son las sociedades pertenecientes a los coros de Clavé que se han inscripto para tomar parte en la expedición a Pamplona y Vitoria.

De la fecha en que la expedición se ha de verificar, nada se sabe aún.

### De las islas: Menorca

El día 10 debe reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para la revisión de las exenciones de los mozos que fueron excluidos temporalmente del servicio militar activo en los años 1894, 95 y 96.

Ayer se verificó en las Casas Consistoriales la rectificación y declaración de soldados de los mozos correspondientes al actual año para el reemplazo del ejército.

—Continúa variable el tiempo, alternando entre apacible y tempestuoso; en las primeras horas de la noche de ayer lloviznó algún rato, serpenteando después en la atmósfera varios relámpagos seguidos de estruendosos truenos. El día de hoy ha amanecido relativamente sereno, brillando el sol aunque con alguna timidez.

—Durante la tormenta que estalló en las primeras horas de la noche de ayer, al llegar a las inmediaciones de esta ciudad un coche que regresaba del vecino pueblo de San Luis, la caballería se espantó al reflejo de los relámpagos, volcando el vehículo, derribando en su caída uno de los pretiles colocados en la carretera, yendo a parar coche y pasajeros a la cuneta. Del incidente resultó destruido el carruaje y uno de los pasajeros con una leve herida en un muslo, por habersele clavado en él en su caída una esquirla de vidrio; herida que le fué curada inmediatamente por el médico Sr. Fedelich.

—El domingo se reunirán los socios del *Centro Carnavalesco* con objeto de tratar de la disolución de la sociedad y venta de todos los objetos de su pertenencia, cuyo producto, según tenemos entendido, será entregado a los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

—Los compromisarios elegidos en los municipios de esta isla el 6 de los corrientes son los siguientes:

Ciudadela: D. Rafael Farnés Sintés y D. Esteban L. Sastre.

Alayor: D. Pedro Fábregas Villalonga y D. Antonio Pons Mascaró.

Mercadal: D. Simón Piris Triay.

Villacarlos: D. Juan Quevedo Preto.

Ferrerías: D. Juan Gornés Bagur.

Todos adictos.

—Durante la presente Cuaresma habrá sermón todos los días laborables al anochecer, y los domingos lo habrá mañana y tarde; he aquí la relación de los oradores y de las iglesias:

Lunes en San José a cargo de don Narciso Panedas, Vicario de Santa María.

Martes y miércoles en Ntra. Señora del Carmen por el Rdo. Sr. Cura-Regente don Pedro Pons y el P. Carceller S. J., respectivamente.

Jueves en Sta. María y viernes en San Francisco de Asís a cargo del citado P. Carceller.

Sábado en las Concepcionistas por don Lorenzo Vanrell, capellan de la Comunidad.

Domingo en las tres parroquias: Santa María, mañana y tarde, por el repetido P. Carceller; Ntra. Sra. del Carmen, por la mañana a cargo del señor Regente D. Gabriel Cardona, vicario, por la tarde; San Francisco, las mañanas el señor Ecónomo D. Antonio Pons; y las tardes D. Juan Pons, vicario.

Se predica, además, el *Septenario de Dolores*: en Santa María los viernes a las cuatro de la tarde por el presbítero don Jaime Tutzó, y en el Oratorio de las Carmelitas los domingos a las seis y media; también de la tarde, por el Rdo. don Guillermo Fayes.

—En la mañana de ayer falleció el sujeto que el último día de Carnaval se cayó de la barandilla del paseo de la Miranda, siendo su cadáver conducido a la última morada en la mañana de hoy.

9 de Marzo de 1897.

### Ibiza

Han llegado a esta ciudad don Enrique Freire, don Francisco Martínez Dabán, don Francisco Iribarne y don Francisco Palau Sagreras, que deben formar el tribunal para ver y fallar las causas correspondientes al presente cuatrimestre.

—Ha dejado de existir, después de rápida dolencia, don Juan Tur Abraham, hermano del virtuoso canónigo don Antonio, a quien como a su demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

—Dice el *Diario de Ibiza*:

«Sigue detenido en Palma el vapor correo que debía venir el miércoles, a causa de continuar con la misma violencia, ó aún mayor, el noreste que le ha impedido salir estos dos últimos días.

No ha impedido, sin embargo, el temporal la venida, desde Valencia, del vaporcito *Cricri*, que es poco mayor que un zapato y que en otros viajes ya ha demostrado no temerle al mal tiempo.

Se ha detenido en el puerto de San Antonio, a donde se le llevará desde esta ciudad el pescado que debe embarcar para conducirlo a la capital mencionada; negocio este que viene realizando desde algún tiempo, y en el cual es de desear prosiga para beneficio de la clase pescadora, en particular, y de Ibiza en general.»

—Ha mejorado notablemente en la grave dolencia que le aquejaba, don José Tur Llaneras.

—El día 11 del corriente se celebrará en la iglesia de Santo Domingo solemnemente Novenario dedicado al glorioso San José, cuyos sermones estarán a cargo del elocuente orador Rvdo. P. Juan Setó.

—Un falucho costanero que se dirigía desde Formentera a nuestro puerto cogió el día 6 cinco grandes tortugas, como no se habían visto hace mucho tiempo.

—El *Diario de Ibiza* refiere lo siguiente: «Buena ocurrencia la que tuvo anoche un marinero de uno de los buques rusos surtos en este puerto, y que por un verdadero milagro no le costó muy cara.

Iba el *jean*, como llamamos aquí a cuantos usan un idioma muy enrevesado, por la calle de la Bomba, y seguramente inducido por el alcohol, se introdujo en una escalera, subiendo hasta el segundo piso.

La puerta de éste hallábase entornada, por haber su dueño salido en aquel momento, con objeto de avistarse con el sereno para hacerle no subemos qué encargo.

Penetró en la habitación del *jean* y, presentándose a su vista una cama (la habitación estaba alumbrada), pensaría el hombre: ¡buena ocasión para dormir la mona! Efectivamente, empezó a desnudarse y, cuando se hallaba ya en ropas menores, regresa el dueño de la casa y... calcúlese la sorpresa del hombre al hallarse ante aquella escena.

Este grita, la mujer é hijos se despiertan con el ruido y le hacen coro, el *jean* se asusta y viendo una venta-

na abierta, se echa por la misma, yendo por fortuna a caer en un balcón del piso inferior, tirándose desde éste a la calle, emprendiendo luego carrera hacia el mar, en el que se arrojó y fué a bordo nadando.

La ropa del marinero quedóse naturalmente en la habitación donde tuvo lugar la ocurrencia, pues aquél, en lo menos que pensó fué en cubrirse las pantorrillas.

La ventana por la que se arrojó el *jean* dista del suelo unos quince metros. Calcúlese, pues, lo que le habría pasado a no mediar el balcón.

Seguramente hoy habríase tenido que recoger de la acera al *jean* convertido en tortilla.»

—Es tal la importancia de las cantidades que por diferentes conceptos adeudan los municipios rurales al de esta ciudad, que se hará de todo punto imposible que éste pueda sostener las múltiples cargas que sobre él pesan a seguir aquéllos, como hasta aquí, sin atender los repetidos llamamientos que se les hacen y que hoy, obedeciendo a indicaciones que nos parecen justas, dirigimos también por medio de estas columnas, nuestra excitación a los que están al frente de los Ayuntamientos morosos, a fin de que procuren, si no extinguir dichos débitos, que esto sería pedir cotufas en el golfo, al menos ingresar cantidades que estén en consonancia con la importancia de ellos.

Esta petición es más de atender, si se tiene en cuenta que los débitos lo son en concepto de cárcel y hospital, cuyos gastos originánlos, bien podemos decir que en su totalidad, los naturales de los municipios en descubierto, pues raro es el caso, y esto es público y notorio de que se vea ingresar en uno ni otro de los establecimientos mencionados a individuos de esta ciudad.

—Deber espor tanto, y deber sagrado, el de los referidos municipios, el no demorar por más tiempo la realización de dichos ingresos, máxime cuando, se van a emprender de un día a otro obras necesarias y de importancia en el hospital y se ve apremiado cada día este Ayuntamiento para que ingrese en la caja provincial la parte que le corresponde por las cantidades en descubierto, habiéndolo hecho ya, según se nos dice por ocho mil y pico de pesetas.

Los débitos, con expresión de conceptos y municipios morosos, según un estado que se nos facilita, son los que se expresan a continuación.

### DEBITOS.—AÑO 1895-96

	Cárcel	Hospital	Total
San Antonio.	702'66	1447'06	2149'72
Santa Eulalia	1272'92	1272'92	2545'84
San José	364'90	1140'65	1505'55
San Juan	739'10	1072'84	1811'94
Formentera	459'54	618'55	1078'09

Años anteriores. 13837'64 43745'15 57582'79

Total general. 16108'84 49297'17 65401'01

### AÑO 1896-97

(Tres trimestres)

San Antonio	714'48	1272'81
Santa Eulalia	531'05	1418'97
San José	648'66	1155'48
San Juan	704'84	1254'63
Formentera	344'67	613'92

Total general. 2943'20 5715'81 8659'01

9 de Marzo de 1897.

### De la capital:

El día 12 del actual de nueve a doce de la mañana se pagarán en las oficinas del Banderín de Ultramar de esta ciudad (Pelaires 25 entresuelo) las asignaciones de los señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa de los distritos de Ultramar, el 13 y 15 los de los individuos de la Recluta voluntaria y el 16 los que por alguna coincidencia hayan dejado de satisfacerse en los citados días.

Leemos en algunos colegas que el señor Espinosa salió anteayer para Barcelona, con el objeto de contratar la compañía de ópera que actúa en la actualidad en el teatro del Liceo de aquella capital.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* correspondiente al día 20 del actual, publica una circular convocando para el ingreso en las academias militares, cuyos exámenes empezarán el día 15 de mayo próximo.

Igualmente publica las bases y el programa, con arreglo a los cuales tendrá efecto el curso.

El nuevo Capitán general de estas islas D. Joaquín Ahumada, pasó ayer a visitar a la Excm. Diputación provincial.

El señor Comandante de marina de esta provincia, llama por medio de una circular a todos los pescadores para que desde el 15 al 20 del actual se presenten en la Comandancia de este puerto a manifestar si están conformes en la ampliación del período de veda de la pesca del *bou*, conforme a lo dispuesto por Real orden de 18 de Diciembre último.

Por Real orden ha sido nombrado secretario en propiedad de la Dirección del Cuerpo de Sanidad marítima de esta capital, nuestro distinguido amigo Don Mariano Gallera y Moranta de la Torre.

Celebramos que haya recaído el nombramiento en su favor, pues el señor Gallera ocupa el número uno del escalafón de dicho cuerpo, cuenta muchos años de servicio en el ramo, se distinguió notablemente en 1865, cuando el cólera invadió esta ciudad, y en 1870, cuando la fiebre amarilla, mereciendo por esto muchos elogios de los gobernadores de aquella época.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que para el próximo año económico se organice una compañía de Zapadores Minadores, con igual plantilla que la regional de Baleares; debiendo residir esta fuerza en el punto en que a juicio del capitán general sean más necesarios sus servicios, según las obras de fortificación que se llevan a cabo.

En vista de un escrito de 4 del pasado, al que acompañaba memoria, presupuesto y dibujo para la colocación de un toldo en el cuartel de Caballería del Palacio de esta ciudad, la Reina ha dispuesto que, ascendiendo el gasto a 1380 pesetas, se proceda a su adquisición por subasta pública.

Por Real orden del ministerio de Gobernación, ha sido nombrado maquinista del Cuerpo de Sanidad Marítima con el haber de 1500 pesetas anuales D. Antonio Beltrán Pujol, y trasladado a prestar servicios desde la Dirección de Sanidad del puerto de Mahón a la de Alicante.

Por otra Real orden del mismo ministerio ha sido nombrado Secretario de Sanidad del puerto de San Sebastián, con el haber de 1.000 pesetas anuales don Rogelio Toril Marquez, que desempeñaba igual cargo en la de este puerto, y nombrado para ocupar la vacante que deja dicho señor don Mariano Gallera Moranta.

También han sido nombrados marineros celadores de la Dirección de Sanidad del puerto de esta ciudad, con el haber de 750 pesetas, Mateo Alberti Moll y Jorge Berga Bosch.

### Noticias del ejército:

*Infantería*.—Se ha denegado la instancia promovida por Mariano Rivero Blanco en solicitud de que se le concediese autorización para ingresar en el regimiento Infantería regional de Baleares número 1, y se le excluye de los sorteos para servir en los distritos de Ultramar, como procedente de recluta en depósito redimido a metálico.

Se ha dispuesto que a los reclutas excedentes de cupo se les abone solo el importe de la gratificación de la primera puesta; debiendo por lo tanto reclamarse 35 pesetas que, con las 15 recibidas, forman el total de lo señalado para dicho concepto.

Regresado de Cuba por enfermo, ha sido destinado para continuar sus servicios en el regimiento regional de las Baleares número 2, el soldado Gabriel Pou Femenia.

*Destinos*.—Ha sido destinado para ocupar la vacante de cabo que existe en el Banderín de Palma, al de dicha clase del regimiento regional de Baleares número 1, Manuel Puigserver Mariano.

*Recompensas*.—Se han concedido las siguientes a los individuos que a continuación se expresan, por sus servicios prestados en el Ejército de Cuba:

Al comandante don Francisco Mateu Ripoll, cruz de segunda clase del mérito militar con distintivo rojo pensionado.

Al segundo teniente don Sebastián Expósito García, cruz del mérito militar de primera clase con distintivo rojo.

Los sargentos José Cano Coll y Francisco Más Expósito, cruz de plata del mérito militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Los sargentos Emilio Gascó Espinosa, Manuel Baña Requena; los cabos Juan Ramis Aleñar, Antonio Ortega Montenegro, Feliciano Hernández

Díaz, Luciano Soria García; los cornetas Gregorio Santana Martín, Joaquín Vivó Catalá; y los soldados Jenaro Consejo Guillot, Pedro Ramis Oliver, Joaquín Sánchez Collado, Juan Gayá Ginard, Juan Roca Vera, José Felibella, Miguel Martínez Devós, Juan Matheu Buñola, Sebastián Sabater Bannasar, Pedro Colomar Orell, Pablo Pérez Cruz, Vicente Suñer Rivas, Juan Masip Ripoll, Julián Romero González, Jaime Vausel Cudo, Manuel Santiago Martín, Juan Martí Biano, Federico Perenas Losco, Manuel Pérez Pérez, Juan Vicens Cifre, José Bujosa Muntaner, Joaquín Vicens Sendra, Antonio Bosch Nadal, la cruz de plata con distintivo rojo.

Los cabos Luis Quintanilla Alonso, Cristóbal Velarquer Ramirez, que resultaron heridos en las referidas acciones, la cruz de plata del mérito militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas vitalicia.

El cabo Arturo Delgado Rodríguez y los soldados Ambrosio Medina Rodríguez y Matías Tugores Alemañ, también heridos. La misma cruz y la pensión mensual de 2'50 pesetas vitalicia.

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de San Antonio, San Juan y Santa Eulalia, da cuenta de haber denunciado al juez competente a varios individuos por haberles ocupado armas prohibidas sin estar autorizados para usarlas.

—Notifica la del puesto de Sineu haber detenido y entregado a la autoridad competente a dos individuos presuntos autores de haber sustraído cierta cantidad de alcahofes de diferentes huertos de las inmediaciones de aquella villa.

—Por la del puesto de Santa Margarita fué detenido un sujeto vecino de María, presunto autor de la sustracción de tres pesetas y varios embutidos de una casa de dicha villa.

—La del puesto de Manacor da cuenta de haber puesto a disposición del juez competente a seis individuos que sorprendió jugando a los prohibidos en una taberna de dicha villa ocupándoles 6'45 pesetas y un juego de naipes.

**Junta Municipal**

A las doce de la tarde de ayer se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes que forman la Junta municipal, con objeto de discutir y aprobar los presupuestos para el año económico de 1897 á 98, y la liquidación de las cuentas correspondientes al ejercicio corriente.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se dió lectura también á los presupuestos quedando aprobados en cuanto á su totalidad.

Seguidamente se procedió á la discusión del articulado impugnando la minoría algunos de los artículos y dando lugar á varias discusiones.

Pasadas á votación las proposiciones de la minoría indicada, quedaron todas rechazadas por 30 votos contra 7 y aprobado en su consecuencia el articulado.

La sesión terminó cerca de las tres de la tarde.

**Recuerdos mallorquines**  
11 de Marzo

1315

Dispuso el Rey que se trajesen de Valencia muchas perlices y se las soltara en el campo en Valldemosa, Sóller, valle de Canet y otros lugares de la isla, donde pudieran multiplicarse más fácilmente, prohibiendo con severas penas el que alguien se atreviese á cazarlas ó maltratarlas.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continuarán en San Felipe Neri; exposición á las seis. A las diez misa mayor. Por la noche, Rosario, continuación de la novena de San José y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**

En la Catedral á las diez y media misa cantada con sermón cuaresmal que dirá el M. I. Sr. D. Rafael Tous, Canónigo. Concluida la misa continuará la novena de San José con meditación.

En Santa Eulalia por la tarde sermón cuaresmal por D. Juan Serra, Pbro. Por la noche continuación de la novena de San José con sermón, predicando D. José Reus.

En San Francisco, al anochece, sermón cuaresmal á cargo de D. Ignacio Palou, Pbro.

La novena de San José continuará en las siguientes iglesias:

En Santa Cruz por la noche con sermón que pronunciará D. Mateo Garau, Económico de San Miguel.

En San Jaime por la noche con sermón por el P. José Auba, filipense.

En San Miguel por la noche con sermón por el P. Francisco Salvá, filipense.

En San Nicolás por la noche con sermón que dirá D. Miguel Costa y Llobera, Pbro.

En la Merced por la noche con sermón predicando D. Juan Serra.

En Santa Teresa, á las diez de la mañana con sermón por D. José Ferrer de la Cuesta.

En Santa Fé, al anochece, con sermón á cargo de D. Antonio Llitas, Pbro.

En San Francisco, Socorro, San Jerónimo y Santa Clara al anochece.

En San Jaime durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Virgen del Pilar.

**Visita á la Corte de María.**

A la Virgen del Pilar, en S. Jaime.

**QUINTAS**

**Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885 modificada por la de 21 de Agosto de 1896.**

Contiene el cuadro de inutilidades físicas, reglamento para su aplicación de 23 de Diciembre de 1896 y el de la misma fecha para la aplicación del cuadro para las redenciones por inutilidad física y anotada para su más fácil interpretación.

Además está aumentada con extensos formularios para todos los servicios y operaciones de quintas.

Precio 2'50 pesetas ejemplar encuadernado con tela.

**CODIGO PENAL CIVIL**, anotado con la Jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, y concordado con las demás leyes y disposiciones sobre materia penal, adicionado con la Ley de represión al anarquismo. Precio 2 pesetas.

**MANUAL DE CONSUMOS**, comprende la ley de Agosto de 1896 adicionada con notas aclaratorias para su más fácil interpretación y las tarifas correspondientes. Precio 1'50 pesetas.

**LEYES Municipal y Provincial**, Madrid.—Febrero 1897.—Precio 2 pesetas.

**NOVÍSIMA ley del Timbre**, con el reglamento y un índice alfabético, Madrid.—Diciembre 1896.—Precio 2 pesetas.

**Todas estas obras se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Palma.**

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Nueva recluta**

Madrid 10 á las 10'15 m.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica una Real orden de recluta de 12.000 hombres con destino á Cuba y Filipinas.

El plazo de proposiciones de las empresas particulares que se encarguen de la recluta terminará el 24 del actual y para la entrega de la recluta se ha fijado el plazo de dos meses.

**Acuñaion de moneda.—Disgusto**

Madrid 10 á las 10'40 m.

(Recibido con retraso.)

En breve comenzará la acuñación, con destino á Filipinas, de dos millones de pesos.

Dicese que hay profundo desacuerdo entre el señor Novarro Reverter y el director de contribuciones respecto de la aplicación del impuesto de carruajes.

**Acuerdo**

Madrid 10 á las 10'45 m.

Washington.—Los miembros

republicanos de la comisión de presupuestos acordaron aumentar los derechos de los azúcares que se importen. Créese que el aumento consistirá en ocho á quince centavos por libra, disminuyendo estos derechos con arreglo á escala general. Caso de que los países productores ofrezcan ventajas recíprocas se reducirá la diferencia hasta el mínimum posible, siempre que resulte superior á la tributación actual.

**Lo de los billetes.—Indemnización**

Madrid 10 á la 10'45 m.

**Habana.**—La mayoría del comercio insiste en que se autorice la cotización de los billetes de Nueva York.

La viuda del filibustero Ruiz se ha dirigido á Washington con objeto de presentarse á Mr. Sherman y pedirle que reclame de España una indemnización.

**Contra las expediciones filibusteras.—En libertad.**

Madrid 10 á las 10'45 m.

**Washington.**—Afirmase que el Gobierno ha dictado órdenes severas encaminadas á impedir la salida de expediciones á Cuba, dándose para esto instrucciones reservadas á los oficiales de Marina.

Mr. Lee telegrafía asegurando que ha sido puesto en libertad el periodista yankee Mr. Scowel, preso en la Habana.

Dicese que Mr. Hart, capitán del vapor *Laurada*, quedará en libertad bajo la fianza de 700 dólares.

**Los premiados**

Madrid 10 á las 4'45 t.

(Urgente)

De los billetes vendidos en las Baleares, han salido premiados los números siguientes: 4264, 13.875, 5.857, 8.821, 8.825, 3181, 13.933, 13.920 y 2.221.

**Un telegrama de Polavieja**

Madrid 10 á las 7 n.

Al llegar al ministerio el general Azcárraga, despues de haber despachado con la Reina, recibió un telegrama del general Polavieja, participándole que está enfermo, pero que seguirá las operaciones hasta que le releve el Gobierno.

El general Azcárraga volvió á Palacio para informar á la Reina, y más tarde conferenció con el señor Cánovas.

Deducen algunos del telegrama que el general Polavieja regresará á la península después de ocupar á Cavite.

Fabra

**Bibliografía**

El provisor y vicario general don E. Reig, ha publicado una nueva edición de su opúsculo titulado *Sacrilegios y traidores*. En él traza un cuadro acabadísimo de las intrigas y crueldades de la secta masónica inspiradas por el odio á la religión católica.

Cada ejemplar cuesta 0'15 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:** Día 8.—Varones 2. Hembras, 0.

**Matrimonios:** Día 5.—Ninguno.

**Defunciones:** Día 10.—Juan Antich Rosa, viudo, 70 años, arrabal, resblandecimiento cerebral.—Juan Val Fuster, soltero, 69 años, c. de Jaime II, cardiopatía.—Juan Coll Cloquell, casado, 60 años, c. de San Alonso, cáncer.—Margarita Andreu Ballester, viuda, 60 años, arrabal, lesión cardíaca.—Antonia Canet Bestard, casada, 44 años, el Terreno, angina de pecho.

**Hospital provincial:** Día 10.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

**El cabello renace**

positivamente, usando el agua *Cruspinera*, premiada con medalla de oro en París; evita la caída y que venga blanco, lo hace fino, brillante, quita la caspa, mantiene la *cabeza sana, limpia y perfumada*. Se vende en Perfumerías, Peluquerías, Droguerías: P. Cruspinera, 20, rue Baudin, París.—En España: Sres. Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Despejada, hay cirrus-stratus.

**Id. del horizonte.**—Calimoso en todo el círculo.

**Dirección del viento.**—Tercer cuadrante.

**Estado del mar.**—Rizada del viento; su nivel bajo.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Vigía de Porto-pi.**—Ninguna.

**Incidencias.**—Al orto el cielo estaba despejado, el horizonte calimoso, la mar llana y soplabá al terral la ventolina. Despues de un corto intervalo de calma á las nueve y media entabló el embate, fué refrescando dicho viento y formandose celajería suelta con todos los caracteres de embate. A medio día tuvo su mayor fuerza, á las cuatro empezó á decaer y al ocaso continuaba más flojo.

**Noticias.**—Entraron los vapores *Ciudad de Mahón* de Mahón, el *Unión* de Ibiza y Alicante, el *Lulio* de Ibiza y Valencia y el *Cataluña* de Barcelona. Salieron los veleros *Teresa* para Cartagena, el *San Bernardo* para Valencia y el *San Antonio* para Argel.

**Buques fondeados:** Día 10.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, de Mahón.—Vapor español *Unión*, de Ibiza y Alicante. Vapor español *Lulio*, de Ibiza y Valencia.—Vapor español *Cataluña*, de Barcelona.

**Buques despachados:** Día 10.—Vapor español *Cabrera*, para Cabrera.—Vapor español *Lulio*, para Ibiza y Valencia.

**Matadero:** Día 10.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 2.—Corderos, 71.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabreros, 0.—Cerdos, 3.—Cerdas, 1.—Lechonas, 0.

**Sociedades y Corporaciones**  
**Crédito Balear**

Desde el día 10 del actual podrán los señores accionistas percibir en estas oficinas el complemento de beneficios acordado repartir en Junta General del día de ayer.

El pago se verificará de 9 á 12 de la mañana de todos los lunes, miércoles, jueves y sábados no festivos.

Para el cobro se requiere la presentación personal del interesado, ó una carta de autorización suscrita por el mismo para la cual facilitará impresos la Secretaría.

Palma 8 de Marzo de 1897.—El Vocal de turno, Ernesto de Canut.

**Últimas cotizaciones**  
**facilitadas por la casa Fuster**

VALORES LOCALES

Crédito Balear . . . . .	51 00
Cambio Mallorquín . . . . .	5 00
Fomento Agrícola . . . . .	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	31 00
Alumbrado por Gas . . . . .	80 00
Salinas de Ibiza . . . . .	200 00
La General Mallorquina . . . . .	00 00
Bonos Municipales . . . . .	34 00
La Isleña Marítima . . . . .	48 00
B. de P. y Caja de Ahorros . . . . .	3 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 10 de Marzo . . . . .	
Interior . . . . .	63 00
Exterior . . . . .	75 25
Amortizable . . . . .	75 30
Cubas . . . . .	92 05
Cubas Nuevas . . . . .	78 75
Banco de España . . . . .	389 00
Tabacos . . . . .	209 25
Francos . . . . .	28 15
Libras . . . . .	32 28

Barcelona 10 de Marzo.

Interior . . . . .	62 97
Exterior . . . . .	75 10
Amortizable . . . . .	00 00
Cubas . . . . .	92 75
Coloniales . . . . .	00 00
Nortes . . . . .	23 55
Francias . . . . .	17 10
Madrid . . . . .	00 00
París . . . . .	58 86

**Gimnasio Balear.**—Dirigido por Don Miguel Muntaner.—Inspector médico, Don Juan Munar.—Veri, 5.

**ULTIMAS NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

**Embarque de tropas**

Madrid 10 á las 11'10 n.

Se está preparando el embarque de 15.000 hombres con destino á Filipinas.

Además se mandarán un batallón de Infantería de Marina y otro de Carabineros.

Esta tarde han celebrado una estensa conferencia el Sr. Azcárraga y el representante de la Compañía Trasatlántica en esta Côte.

Se ha negado importancia á la orden dada al Almirante de la Escuadra, ordenándole el aprovisionamiento de víveres por 45 días de navegación; pues se asegura que dicha orden obedece tan solo á la economía que produce la compra al por mayor.

Han sido puestas á disposición del Ministro de Marina Sr. Beránger, 250.000 pesetas, producto de la suscripción abierta por la colonia de españoles en Méjico, para regalar un buque de guerra á España.

**Consulta.—Venta.—Funerales**

Madrid 10 á las 11'50 n.

Se ha consultado al señor Polavieja para enviarle fuerzas de la guardia civil y carabineros.

Se han vendido 20.000 Cubas á 40 céntimos de pesetas bajo el tipo medio que rigió al finalizar la última semana.

En Bilbao y en Cádiz se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de las victimas del naufragio del crucero *Reina Regente*.

En ambas provincias los templos habian sido adornados de luto habiendose levantado suntuosos túmulos.

El gentío que asistió á los oficios fué numerosísimo.

Ha zarpado del puerto de Cádiz con rumbo á Filipinas el vapor *San Agustín*, llevándose 263 voluntarios, algunos jefes y oficiales y gran cantidad de material de Sanidad.

Ha salido á practicar las pruebas de la máquina, el acorazado *Cárlos V*, el cual llegará hasta el cabo San Vicente.

Fabra

**Teatro-Circo Balear**

Función para hoy jueves  
Una exhibición de seis cuadros animados por el *Cinematógrafo*.  
Comenzará á las 9.

Entrada general, 0'25 pesetas.

**La Constancia**

Función para hoy jueves  
*El noveno mandamiento*  
Romanza *Música prohibida*, por la señorita Mir.

Para casa de los padres

A las ocho

**Salón de Corte para Señoras y Señoritas.**—Desde primero del mes actual queda abierto en la calle de San Alonso, 54, principal, un salón de corte de confección de toda clase de prendas para uso de Señoras, bajo la dirección de la reputada y conocida modista Doña Catalina Salvá de Oltra, la que dará detalles á las personas que deseen aprovechar tan útil enseñanza.

**Bodega de B. Bestard**

Constitución, 120  
Jerez seco, superior corriente á 1'25 pesetas litro.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner.

## Últimas noticias

de la segunda edición de ayer

### De la capital:

El vapor *Ciudad de Mahón* ha fondeado en nuestro puerto esta mañana á las seis procedente de Mahón, conduciendo la correspondencia, 21 pasajeros y carga varia.

Mañana 11, el Tribunal de lo contencioso administrativo verá el recurso deducido por don Miguel Lanuza, secretario que fué del Ayuntamiento de Sóller, contra un acuerdo del señor Gobernador civil de esta provincia.

Se asegura que en la próxima quinta se pedirá para Ultramar un contingente de mozos mucho mayor del que hasta ahora se ha venido destinando á la gran Antilla.

A las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Unión* procedente de Ibiza y Alicante, conduciendo la correspondencia, nueve pasajeros, cuatro cabezas de ganado vacuno y carga varia.

Mañana tendrá efecto en el sitio denominado *Sa Casa nova* del Molinar de Levante una velada musical, que empezará á las cinco de la tarde y terminará á las ocho de la noche.

Una señora que esta mañana transitaba por la calle de Palacio ha sido presa de un accidente que le ha hecho perder el sentido.

Ha sido auxiliada por varios transeúntes, los cuales la han asistido convenientemente.

Esta mañana á las nueve y media ha fondeado en nuestro puerto, procedente de los de Valencia é Ibiza, el vapor *Lulio*, conduciendo 17 pasajeros, la correspondencia y carga varia.

En dicho vapor han llegado los siguientes soldados heridos en la campaña de Cuba: Juan Roselló Roselló y Luis Quintanilla Manso.

Han regresado también por enfermos Juan Amorós Amorós y Juan Gelabert Munar, todos pertenecientes al Batallón Provisional.

Un carro de trasportos ha atropellado esta mañana á un muchacho en la calle de Sad Miguel produciéndole una fuerte contusión en un pie.

La guardia municipal encerró anoche en el depósito de Capuchinos á un individuo que con la cabeza trastornada por efectos de la bebida estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

La correspondencia llegada en el vapor *Unión* se ha repartido esta mañana á las nueve, y la que han conducido los vapores *Cataluña* y *Lulio* se ha repartido á las doce y media de la tarde.

Llamamos la atención de la autoridad á que corresponda, acerca del abuso que cometen los mozos de cordel, á la llegada de los vapores correos á este puerto.

Procedente de Barcelona ha fondeado esta mañana en nuestro puerto á las diez y media el vapor *Cataluña*, conduciendo siete pasajeros, la correspondencia y variada carga, entre ella algunas cabezas de ganado mular y vacuno.

La llegada de tantos vapores ha hecho que se viera esta mañana sumamente concurrido el muelle, siendo casi imposible el tránsito á causa de la aglomeración de carruajes de lujo y de transporte.

Después de haber descargado zarpó de nuevo el vapor *Lulio* con rumbo á Ibiza y Valencia con la correspondencia, pasaje y carga.

Ha sido concedida la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco y la pensión de 2'50 pesetas mensuales, mientras permanezcan en el servicio, á los soldados del Regimiento Regional de Infantería núm. 1 Juan Quetglas Planas y Antonio Soler y

Magraner, en recompensa de los servicios que prestaron y actos de valor que llevaron á cabo con motivo del incendio ocurrido en el revellín de *Campelat* el día 25 de Noviembre de 1895.

A las nueve se ha repartido la correspondencia de Mahón, llegada en el vapor *Ciudad de Mahón*.

Se halla vacante la plaza de Subdelegado de Veterinaria del distrito de Inca.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Selva, se halla expuesto al público á efectos de reclamación el proyecto de presupuesto para el año económico de 1897 á 98.

La Alcaldía de Artá, ha remitido la liquidación de las cuentas municipales correspondientes al segundo trimestre del año económico actual.

Durante el día de ayer se declararon en esta ciudad dos nuevos casos de viruela.

La policía encerró en el depósito de Capuchinos á un individuo por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Copiamos del *Diario de Barcelona* del día nueve:

«Ayer circulaba con insistencia el rumor, que consideramos fundado, de que el comandante general de la escuadra española de instrucción, anclada en Mahón, había recibido la orden de que con la mayor urgencia se provean aquellos buques de todo lo que sea necesario para verificar una navegación de 45 días. Añadiase que la citada orden se ha hecho extensiva al crucero *Alfonso XIII* anclado en este puerto y que en el vapor correo *Comercio*, que saldrá mañana para Mahón, se embarcarán las provisiones y efectos destinados á los tres acorazados, que en la actualidad hay en Mahón.

A bordo del *Alfonso XIII* se trabaja activamente en el aparato servomotor, cuyas nuevas transmisiones han proyectado los ingenieros señores don Dario Vacas, de la Comandancia de Marina, y Molinas, de la Maquinista Terrestre y Marítima. Las pruebas definitivas del citado buque se verificarán dentro de ocho ó diez días y en seguida saldrá para Mahón. En este tiempo se incorporarán á la escuadra los acorazados *Pelayo* y *Carlos V* y los caza-torpederos *Furor* y *Terror*. La artillería gruesa del *Carlos V*, que ha sido construída en el Creuzot, se halla ya en Cádiz y dispuesta á ser colocada en su puesto.»

## Bibliografía

En papel superior y con notabilísimas novedades tipográficas ha salido á luz el número de *Blanco y Negro* que corresponde á la semana actual. Una hermosa portada de Méndez Bringa titulada *El último toque* sirve de comienzo á tan interesante y variado fascículo, cuyo sumario es el siguiente: *Instantánea*: La puerta de las Calatravas en la mañana del miércoles de Ceniza; *Actualidades*: La prensa extranjera ilustrada; retratos de Sangui y del cónsul Lee, vistas del poblado de Dasmariñas y del cuartel de carabineros de Tondo; *Memento homo*, dibujo de Chiorino; *Las canas*, por Enrique Sepúlveda y Huertas; *Cuentos baturros*; un monólogo de Mario (dos planas originalísimas); *La histórica*, por Sánchez Pastor y Méndez Bringa; *Port-folio de la semana*; *A ocho días vista*; Actualidad femenina; *La reina de Grecia*; Mesa revuelta, etc., etc.

El semanario carlista *La Tradición* ha repartido hoy á sus suscriptores un lujoso número extraordinario, en cuya primera página publica á dos tintas el retrato de Carlos VI. El texto lo forman los siguientes trabajos: *El 10 de Marzo*, por don Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura; *Requiescant in pace*, por don Luis Cárdenas; *El gene-*

*ral don Jaime Ortega*, por don Juan B. Altés; *Nuestros mártires*, por don A. Vidal y Vaquer; *A Zumalacárregui*, por don A. de Balbuena; *Caridad cristiana*, por don Mateo Zaforteza y Crespi de Valldaura.

## TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

### Desde Sevilla

Sevilla 10 á las 11 m.  
El Sr. Canalejas ha escrito aceptando la invitación del Ateneo de esta ciudad para pronunciar el discurso de los juegos florales que se celebrarán durante la próxima feria de Abril.

### Gamero

(De nuestro servicio especial)

### Para la guerra.-Regalo

Madrid 10 á las 3'15 m.  
Parece confirmarse que el general Polavieja ha pedido al Gobierno dos millones de pesos para atender á los extraordinarios gastos que se han hecho en la campaña.

Los amigos que el general Lachambre tiene en Málaga proyectan regalarle una espada de honor por las victorias conseguidas en Filipinas.

### Situación grave

Madrid 10 á las 3'30 m.  
Nos telegrafían de Río Janeiro, que la situación sigue agravándose considerablemente.

Ha sido asesinado el coronel Castro, director de dos periódicos monárquicos.

De un modo milagroso pudo librarse el vizconde de Ourepreto de sus agresores.

Todas las redacciones de los periódicos están custodiadas por la tropa.

### De marina

Madrid 10 á las 3'40 m.  
Por los buzos del arsenal del Ferrol, se está procediendo estos días á la limpieza de la grada donde se halla el *Cardenal Cisneros* y del fondo del maren el trayecto que dicho buque debe recorrer en su lanzamiento.

En breve saldrá á efectuar un viaje de instrucción el clipper *Nautilus*, escuela de guardias marinas, que salió del arsenal, amarrando al puerto de las agujas.

Faltan pequeños detalles para dejar listo el acorazado *Cardenal Cisneros* para su lanzamiento, que se verificará el día 19 del corriente mes.

### Los carlistas

Madrid 10 á las 4 m.  
De la agitación carlista se habla ya bastante menos que los días anteriores.

Los carlistas más autorizados continúan negando con la mayor firmeza que haya en su campo los trabajos de conspiración de que se habla.

### La cuestión de Oriente

Madrid 10 á las 4'10 m.  
Las juntas helenófilas continúan con mucha actividad los trabajos de reclutamiento de gente.  
Las tropas griegas ya dispuestas suman más de 100.000 hombres.

Los griegos han conseguido desembarcar armas y provisiones, dejándola abastecida para tres meses.

### El acorazado "Carlos V,"

Madrid 10 á las 4'20 m.  
Hoy deben verificarse las pruebas oficiales del acorazado *Carlos V*.

Se empezará por las del funcionamiento de las máquinas y consumo de carbón, invirtiendo treinta horas de navegar hasta la altura del cabo San Vicente.

A causa de haberse descubierto un bajo en la derrota que había de seguir el buque, se ha variado en una milla el recorrido marcado en las pruebas.

A bordo del buque se han colocado pesos supletorios para darle un verdadero desplazamiento.

### Soriano

(De nuestro servicio particular)

### De Filipinas

Madrid 10 á las 2'15 m.  
Continúan con mucha actividad las operaciones en el centro de la isla de Luzón. En uno de los últimos encuentros tuvo el enemigo dos muertos y un prisionero.

Los defensores de Salitrán ascienden á 1.500.

La columna Lachambre ha sido simulado el avance hacia Imus

### Más detalles

Madrid 10 á las 9'15 m.  
*Manila*.—Se han recibido nuevos detalles del encuentro en que murió el general Zabala.

Entre otras cosas se dice que dicho general, después de haber alentado á los soldados con el grito de: Seguid adelante, dijo á los oficiales que iba á morir dentro de breves momentos, encargándoles que entregaran su espada al general Lachambre y su reloj al coronel de las fuerzas que mandaba.

Después de haberse despedido de todos y recibido los Santos Sacramentos espiró.

Se ha verificado con gran pompa el entierro del general Zabala en una casa-hacienda de Salitrán.

Los soldados, al saber la muerte del general Zabala, atacaron las trincheras donde se guarnecía el enemigo, gritando: ¡Viva España! ¡A vengar la muerte del general!

El capitán don Felix Mart, que fué herido en el combate de Salitrán, falleció también á los pocos momentos.

### Un telegrama de Manila

Madrid 10 á las 9'15 m.  
» » 9'20 »  
» » 9'25 »

Un redactor de la *Correspondencia de Manila* ha telegrafiado á *El Imparcial* manifestando que le consta que el general Polavieja ha pedido al Gobierno el inmediato envío de veinte batallones.

Esto, dice, lo sabe todo el mundo y se murmura que el Gobierno ha eludido el envío de dichas fuerzas poniendo grandes dificultades.

El general Polavieja tiene la completa convicción de que la guerra será larga. Cree indispen-

sable la ocupación militar de diferentes puntos con el fin de evitar que los rebeldes se fortifiquen en otras poblaciones, y que se repitan los combates en las Dasmariñas, Silang y Salitrán.

Estas razones, dice, impulsan al general á reclamar refuerzos de tanta consideración.

Añade el corresponsal que si el Gobierno retrasa algunos días el envío de dichos refuerzos, luego serán precisos muchos más, pues á fines del mes de Mayo empiezan las lluvias y las inundaciones y á no llevar á cabo antes la ocupación, entonces será difícil efectuarlo.

Por otra parte, los rebeldes aprovechan el escaso número de fuerzas para enviar agentes á las provincias para insurreccionarlas.

Dice que el general Polavieja se encuentra enfermo á consecuencia de un infarto del hígado; se alimenta poco y duerme á fuerza de tomas de hidrato de cloral.

Supone que el señor Polavieja regresará en breve á la Península.

### Noticias de Creta.-Un combate.-Otra noticia.

Madrid 10 á las 10'45 m.  
Dicen de la Canea que los Crentenses fueron rechazados en el combate de Hierapetra. Ocuparon, sin embargo, los puntos estratégicos de Herakleión.

En el encuentro que tuvieron ayer resultaron 5 turcos muertos y 27 heridos.

Se asegura que el cambio del ministro de los Estados Unidos en Madrid no será inmediato.

### Un despacho

Madrid 10 á las 10'45 m.  
*El Liberal* reproduce el siguiente despacho particular recibido de Calanda:

La situación es grave. Las partidas campean por el término municipal y no se cuenta con soldados ni guardias civiles para combatirlos.

Urge el inmediato envío de auxilios.

### Lotería Nacional

(Urgente)  
Madrid 10 á las 11'20 m.  
En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

Con 240.000 pesetas  
El número 3.272, despachado en Castellón.

Con 100.000 pesetas  
El número 5.572, despachado en Madrid.

Con 30.000 pesetas  
El número 3.749, despachado en Santiago.

Con 4.000 pesetas  
Los números 797, 519, 399, 6.661, 7.650, 3.487, 8.719, 3132, 9.464, 88 y 93.

Fabra

### Pasatiempos

Entre dos adoradores de Baco:  
—Oye, Perico, ¿qué es eso del *self government* para Cuba?  
—No lo sé, chico; pero ya verás cómo viene á parar en que se encarece el vino.

# PANORAMA NACIONAL—Bellezas de España y sus Colonias

Constará de 20 cuadernos que saldrán á luz periódicamente

Cada cuaderno se compondrá de 14 láminas sencillas y una doble ó bien 16 láminas sencillas

La casa editorial de Don Hermenegildo Miralles, de Barcelona, ha concedido la exclusiva para la venta en Mallorca á los Sres. Amengual y Mantaner, C/ra 2. Hay colecciones completas de todos los cuadernos publicados que son del 1 al 15, y cuadernos en depósito para servir á todos los que tengan empezada la obra y no hayan todobtenidos los publicados.